

## **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2018**

Al igual que en el ejercicio anterior, para 2018 se han destinado 100.000€ para invertir en aquellos proyectos que nuestros vecinos elijan a través de su voto.

Tú decides directamente el destino de esa partida presupuestaria.

### **¿Cuál es el proceso?**

#### **PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS**

Los proyectos o ideas, deberían haberse presentado a través de los Consejos Sectoriales, es en estos consejos donde trabajamos entre todos para presentar proyectos de interés general para los vecinos; donde tomamos las ideas que se presentan a través de vecinos, asociaciones y partidos políticos, para transformarlas en proyectos viables.

Si eres un vecino empadronado en Manzanares El Real y tienes un proyecto para 2018 que no has presentado al consejo, pero que consideras puede ser viable y de interés general, puedes presentarlo directamente a través del registro municipal y del correo electrónico [atencionvecinal@manzanareselreal.es](mailto:atencionvecinal@manzanareselreal.es), previa cumplimentación del formulario que podrás descargar de la web.

Recuerda que los proyectos deben quedar ejecutados en 2018.

El plazo para presentar los proyectos será **del 15/02/2018 al 15/03/2018**.

#### **ESTUDIO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS**

La comisión de viabilidad descartará aquellos proyectos que no puedan realizarse por:

- No ser técnicamente viables.
- No estar en el ámbito de la competencia municipal.
- Su coste estimado de ejecución supera el presupuesto disponible.
- No quedar suficientemente acreditado que se trata de una propuesta de interés general, y no particular.
- Suponer la contratación, o un beneficio económico para aquel que presenta la propuesta, y/o para sus allegados.

Se editará el **LISTADO PROVISIONAL DE PROPUESTAS**.

#### **PERIODO DE ALEGACIONES**

Dispondremos de 2 semanas para poder efectuar alegaciones sobre cualquiera de las propuestas ya sean rechazadas o aceptadas.

Se publicará en **LISTADO DEFINITIVO DE PROPUESTAS**

#### **VOTACIÓN POPULAR**

Los vecinos empadronados en el municipio, votaremos para decidir el orden de ejecución de los proyectos, los cuales se irán ejecutando hasta agotarse los fondos.

**ANÍMATE Y PARTICIPA.**